

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO PÚBLICO
CÉSAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA**



**PROTOCOLO
PARA EL EXAMEN
DE ADMISIÓN NO
PRESENCIAL
2021**

DR. SEGUNDO SÁNCHEZ VÍLCHEZ

DIRECTOR GENERAL

BAGUA – AMAZONAS

2021

PROTOCOLO DE ADMISIÓN AL IESP “CAVM” – BAGUA – 2021

I. DATOS GENERALES:

1.1. DIRECCIÓN REG. DE EDUC.	: Amazonas
1.2. DIRECCIÓN DE LA UGEL 303	: Bagua
1.3. INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE	: IESP “CAVM”-B
1.4. DURACIÓN	: Del 01/03/2021 Al 06/05/2021
1.5. RESPONSABLES	: Equipo de la IESP “CAVM” – Bagua.
DIRECTOR GENERAL	: Segundo Sánchez Vílchez
JEFE DE LA UNIDAD ACADÉMICA	: Teodorico Paucar Ríos
• COORDINADOR DE INICIAL	: César Octavio Meléndez Rojas
• COORDINADOR DE PRIMARIA	: César A. Mori Rodríguez
• COORDINADOR DE SECUNDARIA MATEMÁTICA	: Gerardo Ascurra Martínez
• COORDINADOR DE SECUNDARIA E. FÍSICA	:
JEFE DE LA UNIDAD FORMACIÓN CONT. E INV.	: Víctor A. López Serván
JEFE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	: Julio César Castañeda Quiliche
SECRETARÍA ACADÉMICA	: Oscar D. Cuadros Zvietcovich
UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	:
COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD	:

II. FUNDAMENTACIÓN:

Con la finalidad de contribuir con el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la EESP “CAVM” – B; es necesaria la planificación de un conjunto de actividades que se orienten al mejoramiento del servicio que brinda la Institución Educativa especialmente en los aspectos de: **EXAMEN DE ADMISIÓN NO PRESENCIAL – 2021 al IESP “César Abraham Vallejo Mendoza” de Bagua**; que se ejecutará durante el año 2021.

Por tal razón, es necesario planificar, elaborar, ejecutar, evaluar e informar el proceso que seguirá el examen de admisión no presencial al IESPP “CAVM” – B, para cumplir eficiente, eficaz y efectivamente con lo estipulado en las normas legales y específicas para el examen de admisión no presencial – 2021.

III. MARCO LEGAL DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA EESP “CAVM”:

- 3.1. Ley N°28044 – Ley General de Educación y su Reglamento.
- 3.2. Ley N°30512 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes. Del 31/10/2016.

PROTOCOLO DE ADMISIÓN AL IESP “CAVM” – BAGUA – 2021

- 3.3. D.S. N°010 – 2017 del 27/08/2017. MINEDU. Reglamento de la Ley N°30512.
- 3.4. RSG N° 075 – 2017 – MINEDU Examen de admisión.
- 3.5. RM. N° 118 – 2018 - MINEDU Modificatoria de la RVM N°075 – 2017
- 3.6. RM. N° 157 – 2020 – MINEDU
- 3.7. OFICIO MÚLTIPLE 0018-2021-MINEDU/VMGP – DIGEDD-DIFOID
- 3.8. REGLAMENTO INSTITUCIONAL – 2020
- 3.9. REGLAMENTO DE ADMISIÓN NO PRESENCIAL – 2021 APROBADO CON RD. 013 -2021

IV. ALCANCE:

- IESPP “CAVM” de Bagua.
- Dirección Regional de Educación de Amazonas.
- DIFOID – MINEDU.
- Postulantes a Educación Física, Educación Inicial y Educación Inicial Intercultural Bilingüe.

V. OBJETIVOS.

5.1. OBJETIVO GENERAL DEL PROTOCOLO DE ADMISIÓN NO PRESENCIAL 2021 AL IESP “CAVM” – B.

Garantizar el desarrollo del proceso de examen de admisión no presencial – 2021 al IESPP “César Abraham Vallejo Mendoza” de Bagua.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Planificar el desarrollo del proceso de examen de admisión no presencial – 2021 al IESPP “César Abraham Vallejo Mendoza” de Bagua
2. Ejecutar el proceso de examen de admisión no presencial – 2021 al IESPP “César Abraham Vallejo Mendoza” de Bagua
3. Evaluar el proceso de examen de admisión no presencial – 2021 al IESPP “César Abraham Vallejo Mendoza” de Bagua
4. Informar el desarrollo del proceso de examen de admisión no presencial – 2021 al IESPP “César Abraham Vallejo Mendoza” de Bagua

PROTOCOLO DE ADMISIÓN AL IESP “CAVM” – BAGUA – 2021

VI. PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE EXAMEN DE ADMISIÓN NO PRESENCIAL AL IESPP “CAVM” – B

La planificación del proceso de examen de admisión no presencial se reorganizó de la siguiente manera:

1. Organizar la comisión central responsable del examen de admisión no presencial – 2021 al IESPP “CAVM” – B. (Ver Anexo 01: RD. N° N°- 011– 2021-GR -A/DRE-A/UE-303-B/IESPP “CAVM” -B/DG).
2. Organizar las subcomisiones responsables para las diversas etapas del examen de admisión no presencial – 2021 al IESPP “CAVM” – B. (Ver Anexo 01: RD. N° N°- 011– 2021-GR -A/DRE-A/UE-303-B/IESPP “CAVM” -B/DG).
3. Reformular el cronograma de examen de admisión no presencial – 2021 al IESPP “CAVM” – B, que fue informado a la DREA. (Ver Anexo 02: OFICIO N° 030– 2021-GR-A/DRE-A/UE-303-B/IESPP” CAVM” -B/DG y Cronograma).
4. Utilizar la Plataforma Institucional MOODLE, anexando los Programa: SAFE EXAM BROWSER y GOOGLE MEEAT como medios que permitan el registro y validación de la identidad del postulante, incluyendo el reconocimiento facial mediante el uso de cámaras web y contar con un sistema de monitoreo y videograbación del desarrollo de las evaluaciones desarrolladas por cada estudiante.
5. Aprobar el Reglamento de Admisión no Presencial 2021; mediante Resolución Directoral. (Ver Anexo 03: RD. N° N°- 013– 2021-GR -A/DRE-A/UE-303-B/IESPP “CAVM” -B/DG. y Reglamento de Admisión no Presencial – 2021).

VII. EJECUCIÓN DEL PROCESO DE EXAMEN DE ADMISIÓN NO PRESENCIAL AL IESPP “CAVM” – B

La ejecución del proceso de examen de admisión no presencial se organizó de la siguiente manera:

1. Revisar el número de vacantes aprobado por RDRS N°01694 – 2021 – Gobierno Regional Amazonas / DREA. Educación Física 30 vacantes, Educación Inicial 30 vacantes. (Ver Anexo 04).

PROTOCOLO DE ADMISIÓN AL IESP “CAVM” – BAGUA – 2021

2. Preparación y difusión de un spot publicitario en la emisora radial LD estéreo y la televisión de Bagua, sobre la convocatoria, ampliación de inscripción, simulacro, examen de admisión exonerados, examen de admisión ordinario, modalidad de examen de admisión no presencial, control del examen de admisión no presencial, publicación de resultados del examen del examen de admisión no presencial.
3. Contratar a un equipo de ingenieros de sistemas Jorge Luis Uchofen Guzmán, Richard Zulueta Vitón y Carlos Alberto Zurita Patiño para configurar la plataforma del IESPP “CAVM” – B ispcesarvallejo.edu.pe con las plataformas de los Programa: SAFE EXAM BROWSER y GOOGLE MEEAT .
4. Ampliación de inscripción de postulantes en el sistema de Admisión No presencial del MINEDU. Del 01/03/2021 Al 23/04/2021.
5. Capacitación y simulacro no presencial a postulantes – 2021 a los Programas Profesionales. El 24/04/2021.
6. Selección no presencial de postulantes al Examen de Admisión – 2021: Ingreso por Exoneración 2021. El 25/04/21.
7. Recepción virtual de declaraciones juradas: Buena Salud física y mental. De conformidad a lo establecido en Art. 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444. Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N°004-2019-JUS, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el 411 del Código Penal, concordante con el Art. 34 del TUO antes mencionado.
8. Entrevista a Exonerados: Diagnóstico Vocacional No presencial. El 25/04/2021. (Turno Mañana 09:am).
9. Dinámica Grupal a Exonerados: Diagnóstico Vocacional No presencial El 25/04/2021. (Turno Tarde: 02 pm).
10. Selección no presencial de postulantes al Examen de Admisión – 2021: Ingreso ordinario 2021. Del 02/05/2021 Al 02/05/2021.
11. Recepción virtual de declaraciones juradas: Buena Salud física y mental, Dominio de la Lengua a Awajún o Wampis (EIB) y requisitos exigidos por RM

PROTOCOLO DE ADMISIÓN AL IESP “CAVM” – BAGUA – 2021

N°157-2020-MINEDU Art. 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444. Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N°004-2019-JUS, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el 411 del Código Penal, concordante con el Art. 34 del TUO antes mencionado.

12. La sub comisión de elaboración de las pruebas no presenciales para la evaluación de competencias fundamentales, Dinámica Grupal Diagnóstica – Vocacional y Entrevista Diagnóstica – Vocacional, se oficiará el 01/05/2021; y se constituirá portando una laptop y USB cada integrante, a horas 09 de la noche al local institucional, será la responsable de preparar la prueba correspondiente; no podrá hacer uso de celulares, internet, bíperes, u otros durante la elaboración y aplicación de las pruebas, los equipos electrónicos a excepción de la laptop quedan apagados y depositados en sobre cerrado y lacrado hasta después de haber sido aplicada y terminada la prueba no presencial el 02/05/2021 a las 02:30 pm.
13. Las preguntas serán tomas por sorteo del banco de preguntas trabajadas en la académica – 2021.
14. La sub comisión de alojamiento de las preguntas y alternativas de las pruebas no presenciales para la evaluación de Competencias Fundamentales, Dinámica Grupal Diagnóstica – Vocacional y Entrevista Diagnóstica – Vocacional, se oficiará el 01/05/2021 a las 5:00 de la madrugada y terminará a las 7:30 de la mañana siendo la responsable de mantener en total secreto la seguridad de la evaluación hasta después de haberse terminado su aplicación a las 01:00pm.
15. Aplicación del Examen de Admisión no Presencial (Todas las carreras).
02/05/2021: De 09:00 AM a las 12:20 PM. Se exige la presencia de los postulantes ante sus PC o Laptop una hora antes: 8am para asuntos de orientación protocolar propias de los exámenes de:
 - Capacidades fundamentales o conocimientos No presencial.
 - Dinámica Grupal: Diagnóstico Vocacional No presencial.
 - Entrevista Diagnóstico Vocacional No presencial.

PROTOCOLO DE ADMISIÓN AL IESP “CAVM” – BAGUA – 2021

16. Publicación de resultados provisionales en el IESPP “CAVM” – B el 02/05/2021 por la noche.
17. Ingreso de calificativos obtenidos en las tres pruebas del Examen de Admisión no Presencial al Sistema de Información Académica (SIA) el 02/05/2021 por la noche.
18. Publicación de resultados finales de ingresantes al proceso de Admisión no presencial 2021 por el MINEDU. El 05/05/2021.
19. El ingreso por ampliación contemplado en la ley 30512, sólo serán como máximo a 12 ingresantes en estricto orden de mérito; en caso de empates se tomará en cuenta el puntaje más alto obtenido en la Educación Secundaria y si persiste el empate se considera el puntaje más alto alcanzado en el quinto grado de secundaria.

VIII. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE EXAMEN DE ADMISIÓN NO PRESENCIAL AL IESPP “CAVM” – B.

1. La evaluación será permanente de cada una de las etapas del proceso del examen de admisión no presencial – 2021; estará a cargo del responsable de cada comisión.
2. La evaluación también incluye a los materiales, equipos, equipos electrónicos, plataformas, softwares, hosting y otros que se utilizarán.
3. La comisión central realizará una evaluación general de todo el proceso y propondrá mejoras para otras ocasiones que se presenten.

IX. INFORMAR EL PROCESO DE EXAMEN DE ADMISIÓN NO PRESENCIAL AL IESPP “CAVM” – B.

1. La sub comisión de elaboración del informe final al MINEDU y DREA será la responsable de remitir el informe final debidamente documentado dentro del plazo de 48 horas de haber concluido el proceso de examen de admisión no presencial – 2021.

X. DISPOSICIONES FINALES

PROTOCOLO DE ADMISIÓN AL IESP “CAVM” – BAGUA – 2021

Todo lo no contemplado en el Reglamento de Examen de Admisión No Presencial – 2021 y el presente protocolo, lo resolverá la comisión central utilizando la lógica y garantizando la neutralidad y sentando acta de lo actuado.

Tomaque, 13 de abril de 2021

